



de seis años y Cantidad en cada uno de ellos de
cientos veinte r.; y el Ayuntamiento acordó:
Aprobar el expresado Remate y que por el Sr.
Alcalde se proceda al otorgamiento de la corres-
pondiente Escritura

Juan de Casas } de vio un memorial de Juan de Casas Roso,
Roso } solicitando en arrendamiento las Carretas de
Jesús, marcadas con los números noventa y uno
y noventa y dos; y el Ayuntamiento acordó:
Para a informe al Sr. Alcalde

Juan de Sanchez } de vio un memorial de Juan de Sanchez, soli-
S. } citando en arrendam. la Carreta de Jesús mar-
cada con el número noventa y tres, y el Ayunta-
miento acordó: Para a informe al Sr. Alcalde

Informe en la
inst. de D. Bernabé de vio el informe emitido por el Sr. Alcalde
dino Caso en nom- } a virtud de acuerdo de veinte y ocho del próximo
bre de D. Joaquin Ruiz vecino de Malaga
Ruiz Jesús. } pasado en la instancia de D. Bernabé Caso
a nombre de D. Joaquin Ruiz vecino de Malaga
solicitando en arrendam. la Carreta de Jesús
marcada con el n.º 74. de cuyo informe Renta
debe sacarse a pp. de subasta en arrendam.
por ciento setenta r. anual y tiempo que
el J. A. tenga por conveniente señalar; y la
Municipalidad acordó: Para al Sr. Alcalde
para que proceda a la subasta en arrendam.

